



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PERMISO DE OBRA MENOR

**AMPLIACION MENOR A 100 M2
REGULARIZACIÓN**

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

F/1.2-P.O.M.

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
005
FECHA
19/02/2016
ROL DE AVALÚO S.I.I
5330-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 071 DE FECHA 17/12/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 152 de fecha 17/03/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha: _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA EN 1 PISO POR 9,98 M2
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. TENIENTE HERNAN MERINO CORREA
N° 2959 Sitio N° 8 Manz. A localidad o loteo C.H. URBINAS II
sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RITA DEL CARMEN URBINA AHUMADA	5.855.109-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
JUAN ANDRES VALDENEGRO VEGA	301520-3	13.914.159-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS: (D-4 \$ 119.159 X 9,98 M2)			
PRESUPUESTO TOTAL OBRAS EDIFICACIONES		\$	1.189.207
PRESUPUESTO TOTAL MODIFICACIONES			
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES OBRAS DE EDIFICACION	1.5	% \$	17,838
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES MODIFICACIONES		(-) \$	
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA		(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$	17,838
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	19/02/2016
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA POR 9,98 M2 EN 1 PISO, TIPO D-4 . COMPLEMENTA A P.E N°376 DE FECHA 04/11/2015 POR 45,78 M2, DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 1 PISO : 9,98 M2
 SUPERFICIE EXISTENTE : 45,78M2
 SUPERFICIE DE TERRENO : 173,00M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/AA/PMD/RMM/jog
 Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos